



RADICADO 05266-31-10-002-2021-00099 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinticinco de octubre de dos mil veintiuno

Se agrega al proceso el llamado que a través del Registro Nacional de Emplazados se hizo a los herederos indeterminados del fallecido GUSTAVO VELÁSQUEZ CARMONA.

Vencido el término de la publicación, se procederá con el nombramiento del curador ad litem que ha de representar a los herederos indeterminados del citado causante.

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ¹
JUEZ

(p)

i
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0164
Fijado hoy 26 de octubre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"